



El poder de la humanidad

XXXIV Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

28-31 de octubre de 2024, Ginebra

XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL Y PROGRAMA

REV – 4 de octubre de 2024

ES

CD/24/14.aDR
34IC/24/5
Original: inglés

Documento elaborado
por la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
para su aprobación por parte del Consejo de Delegados
del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Orden del día provisional y programa de la XXXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

28-31 de octubre de 2024
Centro Internacional de Conferencias de Ginebra

Lunes 28 de octubre

SESIÓN PLENARIA DE APERTURA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL (17:00)

Ceremonia inaugural

1. **Discursos de bienvenida**
 - Presidente de la Comisión Permanente
 - Órgano representativo de la Confederación Suiza
2. **Lectura de los Principios Fundamentales**
3. **Elección de los funcionarios de la Conferencia y establecimiento de sus órganos subsidiarios** (comisiones y Comité de Redacción)
4. **Discursos de apertura**
 - Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja
 - Presidenta de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
5. **Organización de la labor**
 - Comité de Redacción, comisiones, sesiones plenarias, promesas
 - Procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión Permanente
6. **Resultados del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Informe sobre los debates y las decisiones pertinentes del Consejo de Delegados sobre cuestiones como el llamamiento a respetar la labor humanitaria basada en principios, las armas y el derecho internacional humanitario, un llamamiento solemne del Movimiento sobre la guerra en las ciudades, la reafirmación del papel del Movimiento como factor de paz y resiliencia, la adopción de una Estrategia del Movimiento relativa a la migración para el período 2024-2030, la extensión hasta 2030 de la Estrategia relativa al restablecimiento del contacto entre familiares para el período 2020-2025 y la mejora de la incidencia colectiva del Movimiento en la protección de las personas.

Durante la ceremonia inaugural, se presentarán varios números artísticos.

Cóctel

organizado por las autoridades suizas

Martes 29 de octubre

SESIÓN PLENARIA:

7. Superar la incertidumbre, fortalecer la humanidad

Introducción a la Conferencia Internacional y preparación para tres días de reflexión, aprendizaje y decisiones en torno a la acción humanitaria a la luz de desafíos actuales y futuros.

COMISIÓN I: Forjar una cultura mundial de respeto del derecho internacional humanitario (DIH)

Además de coincidir con el 75.º aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949, la XXXIV Conferencia Internacional se lleva a cabo en un momento crítico en el que el costo inaceptable de los conflictos armados exige un compromiso renovado con nuestra humanidad común. Actualmente hay más de 100 conflictos armados activos, desatendidos en gran parte por la comunidad internacional y los medios de comunicación, y que en muchos casos son conflictos prolongados cuyas consecuencias se extienden a lo largo de varias generaciones. El DIH salva vidas y preserva un mínimo de dignidad cuando se lo respeta y se defiende su espíritu humanitario; en muchos conflictos armados, sin embargo, sigue sin aplicárselo debidamente, lo que trae aparejado un sufrimiento devastador. Es esencial que trabajemos para mejorar la aplicación y el cumplimiento del DIH.

La comisión I tiene como objetivo movilizar a los Estados, en colaboración con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales), para que redoblen sus esfuerzos encaminados a implementar las obligaciones del DIH de buena fe.

La sesión plenaria de apertura de la comisión se centrará en el trabajo de prevención y preparará el terreno para los debates temáticos que se realizarán durante el día. Dado su énfasis en el trabajo de prevención, la labor de la comisión I aportará una base para la resolución sobre DIH que se tratará en la conferencia.

Se prevé realizar cuatro sesiones temáticas: dos de mañana y dos de tarde, en paralelo. Estas sesiones propiciarán un espacio de debate en grupos más reducidos e interactivos sobre áreas temáticas clave relacionadas con los conflictos armados contemporáneos. Cada una de estas sesiones apunta a sensibilizar, abrir el intercambio de ideas y alentar a los miembros de la Conferencia a adoptar promesas de acciones concretas y significativas con miras a fortalecer el respeto del DIH. Las sesiones girarán en torno a los siguientes temas:

- la guerra en las ciudades;
- la promoción de interpretaciones y una implementación del DIH inclusivas en cuanto a la discapacidad y complementarias a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- la protección del medio ambiente natural en conflictos armados;
- los sistemas de armas autónomos.

A continuación, se reanudará la **sesión plenaria** para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas.

ESPACIO DE INTERCAMBIO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS

Los participantes tendrán la oportunidad de interactuar, visitar la Aldea Humanitaria y asistir a eventos paralelos¹ que tendrán lugar durante el horario del almuerzo y al final de la tarde, fuera del orden del día oficial.

¹ Los eventos paralelos se organizan por iniciativa de los participantes de la Conferencia y no forman parte del orden del día oficial de la Conferencia. La agenda de actividades se publicará con el envío de los documentos de trabajo oficiales de la Conferencia.

PARA LA MEMORIA: VOCES DE LA CONFERENCIA

Los miembros y observadores podrán presentar declaraciones oficiales sobre los temas de la Conferencia a fin de que consten en actas. Para ello, tendrán que inscribirse con anticipación. Se trata de un segmento de duración continua, que se desarrollará en paralelo a las demás sesiones, desde el martes 29 de octubre por la mañana hasta finales del día miércoles 30 de octubre.

COMITÉ DE REDACCIÓN

El Comité de Redacción trabajará de forma paralela al resto de las sesiones de la Conferencia desde la mañana del 29 de octubre hasta el almuerzo del 31 de octubre, momento en que concluirá su labor.

Se propondrán, para su aprobación, cinco resoluciones.

Presentación de los candidatos para la elección de los miembros de la Comisión Permanente

(No forma parte del orden del día oficial de la Conferencia)

Miércoles 30 de octubre

COMISIÓN II: Respeto de los Principios Fundamentales en las intervenciones destinadas a atender las necesidades y los riesgos humanitarios

En el contexto de las crisis mundiales en curso y de las diversas amenazas que se ciernen sobre la acción humanitaria sustentada en principios, resulta prudente y oportuno centrarnos en la vigencia de los Principios Fundamentales en relación con las actividades humanitarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento). Esta comisión permitirá a los participantes analizar las implicaciones prácticas y los riesgos que plantea el incumplimiento de los Principios Fundamentales en distintos contextos humanitarios. Se hará hincapié en la importancia de que los Estados trabajen junto con los componentes del Movimiento para garantizar el respeto de los principios fundamentales y adoptar medidas para poner coto a las actividades que son contrarias a tales principios y que exponen a riesgo a los agentes humanitarios y a las comunidades a las que estos prestan servicios.

El objetivo de la comisión es ampliar y revigorizar el tema del respeto por la acción humanitaria basada en principios, que es objeto de una resolución del Consejo de Delegados. Se tratarán las necesidades, la acción y los riesgos actuales y emergentes en el plano humanitario a través de la lente de la acción humanitaria basada en principios y de los Principios Fundamentales, y se hará un llamamiento a los Estados, durante la sesión plenaria de apertura de la comisión, a que exhiban respeto por esa acción.

Las siguientes **sesiones temáticas** propiciarán un espacio de debate en grupos más reducidos e interactivos. Se realizarán dos de estas sesiones en simultáneo durante la mañana y las otras dos por la tarde, también en simultáneo:

- Respeto de la acción humanitaria neutral, imparcial e independiente.
- Aunar esfuerzos para reducir las consecuencias del cambio climático en las comunidades,
- Superación de los desafíos urgentes en materia de migración: importancia de un enfoque humanitario sustentado en principios.
- Sensibilización ante desafíos emergentes: riesgos en la protección humanitaria en un mundo cada vez más digitalizado.

La **sesión plenaria** se reanudará posteriormente para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas.

ESPACIO DE INTERCAMBIO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS

Los participantes tendrán la oportunidad de interactuar, visitar la Aldea Humanitaria y asistir a eventos paralelos que tendrán lugar durante el horario del almuerzo y al final de la tarde, fuera del orden del día oficial.

PARA LA MEMORIA: VOCES DE LA CONFERENCIA

Esta sección de la Conferencia seguirá desarrollándose a lo largo de todo el día y finalizará al concluir la jornada.

COMITÉ DE REDACCIÓN

El Comité de Redacción trabajará todo el día.

SESIÓN PLENARIA:

8. Elección de los miembros de la Comisión Permanente

- Explicación de los procedimientos de elección
- Lectura de la lista nominal y votación electrónica
- Proclamación de los resultados o continuación de la elección

Jueves 31 de octubre

COMISIÓN III: Habilitación de una acción sostenible impulsada a nivel local

La comisión III reunirá a componentes del Movimiento, Estados y observadores para colaborar en pro del fortalecimiento de la acción impulsada a nivel local y la dirección local a fin de atender las necesidades de las comunidades en el plano humanitario y del desarrollo. Se estudiarán medidas para lograr mejoras y aumentar la inversión en las capacidades y la sostenibilidad de actores locales como las Sociedades Nacionales, entre otros, así como para poner de relieve la incidencia de su labor en el ámbito comunitario. Se analizarán distintos aspectos de la acción local: la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos, el papel de los voluntarios, la diversidad de los actores locales, cómo las asociaciones, la financiación, la distribución de riesgos y la coordinación.

Además, se analizarán vías para que los Estados y otros actores internacionales inviertan en las capacidades locales y nacionales a fin de reforzar la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, de manera complementaria. Se identificarán los principales obstáculos que siguen trabando la acción

sostenible impulsada a nivel local y se propondrán soluciones y acciones futuras, a fin de pasar a un paradigma en el cual la acción local se halle en el centro de la labor humanitaria y del desarrollo.

La **sesión plenaria** preparará el terreno para las cuatro sesiones temáticas subsiguientes.

Las siguientes **sesiones temáticas**, que se desarrollarán en simultáneo, propiciarán un espacio de debate en grupos más reducidos e interactivos:

- Importancia fundamental de los voluntarios y los agentes de intervención comunitaria en las redes de protección social para el fomento de la resiliencia comunitaria.
- Colaboración con los Estados y las autoridades locales para gestionar y fortalecer la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares a todo nivel.
- Acción comunitaria por la salud y preparación para la intervención en primera línea: forjar el futuro sobre la base de las enseñanzas del pasado.
- Cauces para superar los obstáculos a la financiación y la distribución de los riesgos para potenciar la acción impulsada a nivel local.

A continuación, se reanudará la **sesión plenaria** para vincular los debates que tuvieron lugar durante las sesiones temáticas y anticipar las actividades del día siguiente.

ESPACIO DE INTERCAMBIO, ALDEA HUMANITARIA Y EVENTOS PARALELOS

Los participantes tendrán la oportunidad de interactuar, visitar la Aldea Humanitaria y asistir a eventos paralelos que tendrán lugar a la mañana y durante el horario del almuerzo, fuera del orden del día oficial.

COMITÉ DE REDACCIÓN

El Comité de Redacción finalizará su labor para el almuerzo.

SESIÓN PLENARIA: INFORMES Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES

9. Se propondrán, para su aprobación, cinco resoluciones:

- Forjar una cultura universal de cumplimiento del derecho internacional humanitario.
- Protección de la población civil y de otras personas y bienes protegidos ante el posible costo humano de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones durante conflictos armados.
- Fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres mediante cuerpos jurídicos y regulatorios integrales.
- Fomento de la autonomía de los dirigentes, la capacidad y la ejecución locales en las intervenciones humanitarias sustentadas en principios y fortalecimiento de la resiliencia.
- Protección de las personas ante las consecuencias de fenómenos climáticos y meteorológicos extremos: aunar esfuerzos para fortalecer la acción anticipada.

10. Informes

- Resolución 1 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Acercar el DIH: hoja de ruta para una mejor implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional".

- Resolución 2 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Atención a las necesidades psicosociales y de salud mental de las personas afectadas por conflictos armados, catástrofes naturales y otras emergencias".
- Resolución 3 de la XXXIII Conferencia Internacional, "El momento de actuar: juntos en la lucha ante epidemias y pandemias".
- Resolución 4 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Restablecimiento del contacto entre familiares en un marco de respeto de la privacidad, incluso en materia de protección de los datos personales".
- Resolución 5 de la XXXIII Conferencia Internacional, "Mujeres y liderazgo en la acción humanitaria del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja".
- El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos: forjar una cultura de cumplimiento del DIH para proteger a la humanidad en los conflictos armados actuales y futuros.
- Aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas suscritos el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom de Israel y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina (33IC/19/R8).

11. Informe sobre la labor de la XXXIV Conferencia Internacional en comisiones y sesiones temáticas (y recapitulación de las promesas)

12. Informe del Comité de Redacción

13. Aprobación de las resoluciones de la XXXIV Conferencia Internacional

Se propondrán para su aprobación las resoluciones negociadas dentro del Comité de Redacción. Asimismo, se puede presentar a la XXXIV Conferencia Internacional una resolución general para reconocer los resultados de sus comisiones, los resultados destacados del Consejo de Delegados del Movimiento y otros informes.

14. Clausura de la XXXIV Conferencia Internacional
